



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 08 NOV 2023

591.23

Expediente N° 14.580/19

VISTO el expediente N° 14.580/19 por el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura Regular de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura "Operaciones Industriales" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución FI N° 547-D-23 se aceptó la inscripción de la única aspirante al cargo.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26° y 41° de la Resolución N° 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 de la Resolución N° 350-CS-87 y modificatorias, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura "Operaciones Industriales" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, Sede Central, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA : 04 de diciembre de 2023, a horas 09:00

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 06 de diciembre de 2023, a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.580/19

Industrial, miembros del Jurado, página web y cartelera de la Facultad, Dra. Esp. Ing. Barbara Magdalena VILLANUEVA, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCION FI

591 - D - 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa